



"El más tenaz violador de la Constitución": AMLO rechaza amparos contra la reforma judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó los amparos otorgados por jueces de Chiapas y de Morelos en contra de la discusión y aprobación de la reforma judicial, y dijo que el Poder Judicial es “el más tenaz violador de la Constitución”.

También acusó que está plagado de influyentismo y nepotismo. “Está lleno de familiares, es el poder con más nepotismo de los tres poderes: esposas, hermanos, hijos, sobrinos, papás, mamás, parece el DIF, es el poder de la familia”, dijo en su conferencia matutina.

El mandatario recriminó que el Poder Judicial deje en libertad a presuntos delincuentes, algunos de ellos muy conocidos, y aseguró que está comprobado que una cuarta parte de las liberaciones se producen de martes a jueves, y el resto, en los otros días de la semana, por lo que insistió en que “es indispensable una renovación”.

Sobre las críticas para la selección de los integrantes del Poder Judicial, señaló que se ha dicho que no cualquiera puede ser juez. “¿Por qué no, si cumple con los requisitos? ¿o qué es más complejo ser juez que presidente de la República?”.

López Obrador invocó los mismos argumentos que dio ayer el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en el sentido de que la Ley de Amparo no aplica a las reformas constitucionales, e incluso leyó lo establecido en la Carta Magna al respecto, y agregó que también ya hay jurisprudencia que refuerza su inaplicabilidad.

Ayer, una jueza del estado de Morelos y otro de Chiapas otorgaron ayer suspensiones provisionales en contra del dictamen de la reforma al Poder Judicial con el objetivo de que no se discuta ni se pueda votar por parte de la próxima legislatura a inicios de septiembre, como lo tenían previsto Morena y partidos aliados.

Ambos dictámenes fueron impulsados por solicitudes de amparo respecto a la vulnerabilidad de los trabajadores con la eliminación de la carrera judicial.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/2/el-mas-tenaz-violador-de-la-constitucion-amlo-rechaza-amparos-contrala-reforma-judicial-122786.html>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

02/09/2024

LEGISLATIVO



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

